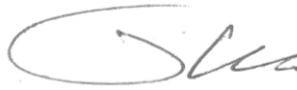


JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
Bello, Mayo veinticinco del dos mil veintiuno

Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Medellín, Sala de Decisión Laboral. En consecuencia, se fija nueva fecha para la AUDIENCIA UNICA DE CONCILIACIÓN, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO en ORALIDAD, el **OCHO de ABRIL del DOS MIL VEINTIDOS, a las NUEVE de la MAÑANA.**

NOTIFÍQUESE



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA
Juez

Be

CERTIFICO QUE:
Se notificó el auto anterior por Estados Número 080
Hoy 26 del mes de Mayo del año 2021
Siendo las ocho de la mañana